

Los obispos católicos alemanes autorizan la píldora del día después en caso de violación

Escrito por Religión Digital
Viernes, 22 de Febrero de 2013 10:00

Las víctimas de una violación deben recibir, según los obispos, "atención humana, médica, psicológica y espiritual", durante la cual podrán decidir si quieren tomar la píldora.

Afirman que sólo es legítima para "evitar la fecundación", no para "eliminar un óvulo ya fecundado"



(Redacción, 21/02/2013) La **Conferencia Episcopal Alemana** aprobó este jueves la prescripción de la llamada "píldora del día después" en hospitales católicos **para mujeres víctimas de violación**, tras el escándalo en torno a una joven que no fue atendida en dos clínicas de Colonia tras sufrir abusos sexuales.

No obstante, los obispos aclararon que la prescripción es legítima sólo en el caso de que el medicamento se tome **para evitar la fecundación** y no para eliminar un óvulo ya fecundado.

Los obispos católicos alemanes autorizan la píldora del día después en caso de violación

Escrito por Religión Digital

Viernes, 22 de Febrero de 2013 10:00

Las víctimas de una violación deben recibir, según los obispos, "atención humana, médica, psicológica y espiritual", durante la cual podrán decidir si quieren tomar la píldora.

Con su decisión, los obispos siguen la iniciativa del cardenal de Colonia, **Joachim Meissner**, quien, tras el reciente escándalo, autorizó el uso de la píldora del día después, aunque con restricciones, a los hospitales católicos de sus diócesis.

Meissner, según unas declaraciones que hizo en días pasados a medios locales, tomó su decisión tras consultar con el Vaticano y con el secretario del papa Benedicto XVI, **Georg Ganswein**

En Alemania se venden desde hace varios años dos preparados de "píldora del día después" -que no deben confundirse con las píldoras abortivas-, cuya función principal es reprimir la ovulación en la mujer y que **deben administrarse en las primeras 72 horas después del acto sexual**.

La decisión de los obispos tiene base ginecológica. Las modernas "píldoras del día después", cuyo componente activo es el acetato de ulipristal, impiden la fecundación del gameto femenino al evitar la ovulación durante un plazo de 120 horas o más, que suele ser suficiente para que los espermatozoides no sobrevivan en el útero femenino. Las píldoras anteriores evitan que el cigoto, es decir el óvulo ya fecundado, anide en el útero. La Iglesia católica considera que el embarazo -y con él la vida humana- empieza en el mismo momento de la fecundación. El Estado alemán estima que el embarazo empieza cuando el cigoto anida en el útero de la madre.

Fuente: RD/Agencias